

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de México, a las 13:00 horas del 21 de enero de 2026, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Maira Melisa Guerra Pulido	Integrante de la Comisión
C.E. Sonia Pérez Pérez	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Aníbal Alexandro Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49, fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, **siendo las 13:03 horas del 21 de enero de 2026, el Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2026**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61, del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de enero de 2026.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025. Periodo octubre a diciembre*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2025. Periodo octubre a diciembre*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo octubre a diciembre de 2025*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo octubre a diciembre de 2025*.

7. Presentación del *Informe Trimestral de la Sala de Lactancia del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (octubre-diciembre de 2025), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.
8. Presentación del *Informe Trimestral del Servicio de Atención Psicológica del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (octubre-diciembre de 2025), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento de la Norma Mexicana NOM-035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención.
9. Presentación y, en su caso, ratificación del *Programa Anual de Trabajo y Calendario de sesiones de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana 2026*.
10. Presentación del Informe técnico *“Mapas formativos y repertorios cívicos: un análisis de la tenencia, desarrollo y fortalecimiento de competencias cívicas en las juventudes de la Ciudad de México”*.
11. Presentación de la *Nota Informativa sobre la realización del Festival Cívico 2025*.
12. Presentación del *Segundo informe trimestral Proceso consultivo dirigido a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, respecto a las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. Periodo del 22 de septiembre al 19 de diciembre de 2025*.
13. Presentación del Informe de acciones en el marco de la *“Campaña Internacional 16 Días de activismo contra la violencia de género” 2025*.
14. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión sobre la aprobación del Orden del Día, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, se consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del Día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto listado en el Orden del Día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/01/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Proyecto de Minuta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025.

Una vez aprobada la minuta, el Presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó dar lectura al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la:

- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de enero de 2026.**

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, durante el periodo, se aprobó la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual fue remitida a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente procedente.

Por lo que hace al desarrollo de las versiones virtual y presencial del *Taller de Noticias Falsas*, señaló que se concluyó con el proceso de adaptación del taller a la modalidad virtual y se ha montado en la plataforma *Moodle*, continuando con la fase de revisión.

Por otra parte, mencionó que el 15 de enero de 2026, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana remitió al Secretario Ejecutivo el oficio IECM/DEGDHECyCC/013/2026, mediante el cual envió el *Diagnóstico*

Institucional sobre la Atención de la Violencia Laboral, el Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su consideración y revisión por parte de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Además, fueron aprobadas la *Propuesta conceptual para un nuevo modelo de consulta dirigido a niñas, niños y adolescentes*, así como la *Memoria del Foro Nacional Experiencias Técnico-Operativas del Proceso Electoral del Poder Judicial desde lo Local*.

Respecto a la Memoria del referido Foro comunicó que la Coordinación Editorial concluyó la revisión de estilo y diseño del documento y que se procedería a su publicación.

En cuanto a la instrucción de promover talleres dirigidos a Concejalas, mujeres integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y mujeres con liderazgos comunitarios, indicó que la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos estaba realizando el análisis diagnóstico conforme al procedimiento de diseño y desarrollo de materiales didácticos de la Dirección Ejecutiva, para llevar a cabo actividades formativas virtuales autogestivas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

El Secretario Técnico aprovechó para manifestar que se presentaron observaciones al Seguimiento de acuerdos por parte de la oficina de la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado.

En uso de la voz, la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido intervino para preguntar cuál era el estado de la observación que hizo llegar respecto al punto dos del Seguimiento de acuerdos relativo a la realización de talleres dirigidos a Concejalas, mujeres integrantes de COPACO y mujeres con liderazgos comunitarios en materia de VPMRG, puesto que, el documento especificaba que la actividad ha sido cumplida, a pesar de encontrarse pendiente sobre todo lo referente a que se deberán presentar a esta Comisión los informes de los resultados que se hayan obtenido.

En ese sentido, explicó que no se podía dar por cerrada la actividad, sino hasta que se desarrollen y concluyan todas las acciones que se indican en el Seguimiento de Acuerdos, por lo tanto, propuso que se mantuviera en proceso.

Enseguida, el Secretario Técnico, mencionó que se atendería la observación planteada por la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido y reiteró que la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos ha iniciado con el diagnóstico de acuerdo con el procedimiento de diseño y desarrollo de materiales didácticos de la Dirección Ejecutiva cuyo procedimiento tiene distintas fases, la primera de ellas es la del diagnóstico, posteriormente de acuerdo con el diagrama de flujo de este procedimiento, se elabora la propuesta de contenidos didácticos, operativos y de apoyo.

Agregó que, si las consejerías están de acuerdo, se compartiría la propuesta de contenido de los talleres para que la Comisión esté informada a tiempo sobre el desarrollo de esta actividad educativa.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión dio por presentado el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de enero de 2026, con la observación mencionada. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del Día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025. Periodo octubre a diciembre.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/02/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025. Periodo octubre a diciembre.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2025. Periodo octubre a diciembre.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/03/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2025. Periodo octubre a diciembre.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al quinto punto del Orden del Día correspondiente a la:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo octubre a diciembre de 2025.*

El Secretario Técnico aprovechó para precisar que se presentaron observaciones al Informe por parte de la oficina de la Consejera electoral Sonia Pérez Pérez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto con las observaciones mencionadas; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/04/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Cuarto Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo octubre a diciembre de 2025.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al sexto punto del Orden del Día correspondiente a la:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo octubre a diciembre de 2025.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/05/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo octubre a diciembre de 2025.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría

Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al séptimo punto del Orden del Día correspondiente a la:

7. Presentación del Informe Trimestral de la Sala de Lactancia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (octubre-diciembre de 2025), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión dio por presentado el Informe de cuenta; instruyó al Secretario Técnico para que el documento sea remitido a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se difunda en términos de lo aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Finalmente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el octavo punto del Orden del Día, correspondiente a:

8. Presentación del Informe Trimestral del Servicio de Atención Psicológica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (octubre-diciembre de 2025), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento de la Norma Mexicana NOM-035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

En uso de la voz la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido intervino para señalar que durante el periodo de octubre a diciembre de 2025 el servicio de atención psicológica del Instituto Electoral de la Ciudad de México reforzó su función como un componente estratégico para la atención integral de la salud del personal y con el compromiso institucional de fomentar un entorno organizacional favorable y resaltó algunos hallazgos:

1. Se registró una demanda constante y significativa de atención psicológica individual consistente en 174 consultas que confirma la necesidad permanente del servicio como un mecanismo de apoyo esencial para la salud mental del personal del Instituto.
2. Los principales motivos de consulta se vinculan con ansiedad (52%) dificultades en la gestión emocional (23%) y estrés laboral (18%) lo que evidencia la incidencia directa de los factores organizacionales y laborales en el bienestar psicológico de las personas trabajadoras.
3. La población atendida estuvo conformada mayoritariamente por mujeres, el 70%, lo que sugiere una mayor disposición a solicitar apoyo psicológico o una mayor exposición a factores de riesgo psicosocial, cuyo aspecto es relevante para el diseño de estrategias preventivas con enfoque de género. Por ello, sugirió que, de ser posible en los próximos informes se desagregue el número de casos que se detectan por “violencia laboral” o por alguna otra razón laboral que no necesariamente se pueda identificar como violencia, a fin de establecer un mecanismo más efectivo de prevención, así como con motivo de alguno de los casos de inicio de procedimientos establecidos en la normativa institucional interna.

Resaltó el hecho de que la mayoría de las consultas se realizan en oficinas centrales y propuso analizar si es necesario dar mayor difusión a las Direcciones Distritales de dicho servicio.

Adicionalmente, mencionó la importancia de establecer como mecanismo de mejora constante en la atención psicológica una encuesta de satisfacción anónima para quienes acuden a recibir el servicio.

Finalmente, destacó que los resultados del trimestre reflejan que el servicio de atención psicológica constituye una herramienta para el fortalecimiento del bienestar laboral, la prevención de riesgos psicosociales en el Instituto. No obstante, refirió, que la magnitud de la demanda por el servicio y la naturaleza de las problemáticas atendidas hacen necesario continuar reforzando y ampliando las acciones preventivas de detección temprana y de promoción de la salud mental. Lo anterior, a fin de asegurar la mejora continua en el entorno organizacional y el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales en materia de salud laboral.

El Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico consultar con la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; si es posible desagregar las estadísticas que se presentan en los informes de acuerdo con los términos solicitados por la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, cuidando la debida protección de los datos personales, incrementar la difusión del servicio en las sedes de las Direcciones Distritales, así como la elaboración de una encuesta de satisfacción sobre la atención psicológica en formato físico o digital e informar de la valoración que hagan esas áreas en la siguiente sesión de la Comisión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión dio por presentado el Informe de cuenta; instruyó al Secretario Técnico para que el documento sea remitido a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se difunda en términos de lo aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Finalmente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el noveno punto del Orden del Día, correspondiente a:

9. Presentación y, en su caso ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de sesiones de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana 2026.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado.

En uso de la voz, la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido mencionó que votaría a favor de la ratificación del referido Programa y propuso revisar en conjunto el analizar la posibilidad de agregar algunas otras acciones y actividades, porque le parece fundamental en los procesos de transversalización de la perspectiva de género y de los derechos humanos que haya una especie de área líder de proyecto para que pueda mantener una línea, además de dar asesoría técnica y especializada y por supuesto acompañamiento institucional de las diferentes actividades que se dan en materia de género y de derechos humanos, es decir, a manera de rectoría que, de alguna manera la extinta *Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria* lo venía haciendo.

Añadió que, dado que en la actualidad no se cuenta con una Comisión provisional, es importante que no solo la *Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana* pueda supervisar las acciones que se hacen en dichas materias por la Dirección Ejecutiva, sino que habiéndose repartido algunas acciones en otras áreas, que también esta Comisión pueda tener conocimiento y acompañamiento de las acciones que se desarrollarán en otras áreas y que se supervisarán en otras Comisiones, pero que puedan ser acompañadas desde esta Comisión y, si fuera el caso que así se decida, en su momento adicionar estas actividades al Programa sometido a consideración.

El Presidente de la Comisión señaló que el Programa es amplio lo que permite agregar las actividades referidas por la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, a quien le pidió enviar a su oficina el listado o relación de actividades para su valoración y adecuar la ruta a seguir, para poder alcanzar los objetivos que se plantearon en la Comisión.

Enseguida, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/06/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, la ratificación del *Programa Anual de Trabajo y Calendario de sesiones de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana 2026*.

Una vez ratificado el Programa, el Presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 57 del Código, instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que se haga de conocimiento del Consejo General. Asimismo, le solicitó dar lectura al décimo punto del Orden del día correspondiente a la:

10. Presentación del Informe técnico “Mapas formativos y repertorios cívicos: un análisis de la tenencia, desarrollo y fortalecimiento de competencias cívicas en las juventudes de la Ciudad de México”.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que este Informe es el resultado de una investigación realizada para el Instituto Electoral de la Ciudad de México por equipos del Instituto Tecnológico de Monterrey y el Colegio de México sobre competencias cívicas y juventudes, el estudio examina desde una perspectiva multidimensional cómo jóvenes de 18 a 24 años desarrollan dichas competencias en contextos marcados por la desigualdad social, climas institucionales contrastantes y ecosistemas informativos profundamente transformados por lo digital.

Añadió que, a través de un diseño mixto que combina una encuesta representativa y un sólido componente cualitativo el documento ofrece un diagnóstico detallado sobre conocimientos, habilidades, valores y prácticas participativas de las juventudes capitalinas. Asimismo, identifica brechas estructurales, patrones de socialización política,

dinámicas de polarización afectiva y los retos que enfrentan las instituciones educativas y los entornos digitales en la formación cívica contemporánea.

Finalmente, el Secretario Técnico refirió que el Informe no solo sistematiza hallazgos empíricos de gran relevancia para comprender el desarrollo y competencias cívicas de las juventudes capitalinas, sino que aporta recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la educación cívica, promover una cultura democrática del desacuerdo y ampliar las oportunidades de participación informada y crítica, en suma, mencionó que el informe es un insumo riguroso y necesario para comprender las condiciones actuales del ejercicio ciudadano juvenil y para orientar políticas y programas que contribuyan al fortalecimiento democrático de la Ciudad de México.

El Presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado.

En uso de la voz, la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido agradeció y felicitó la presentación del documento, puesto que es de gran valor, muy interesante y merece ser analizado a detalle con la intención de realizar actividades futuras sobre educación cívica en las juventudes no solo por este Instituto Electoral, sino por otros actores.

Subrayó que hay datos relevantes incluso para los partidos políticos, propuso realizar la difusión de los resultados del estudio y, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización extendió su disposición al Presidente de la Comisión para coadyuvar en la realización de un evento o actividad para presentar el Estudio y dar a conocer a los partidos políticos los resultados, al tiempo que reiteró la valía del documento como un trabajo fundamental para orientar acciones en materia de juventudes.

El Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico preparar la publicación del documento para incorporarlo en la Biblioteca Electrónica del Instituto y destacó el valor del Estudio como un insumo para que desde este organismo electoral se puedan desarrollar otras políticas públicas y acciones estratégicas para fortalecer la educación cívica en la Ciudad de México y, en ese sentido, mencionó que se estaría a la espera de las propuestas de actividades que la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana proponga a la Comisión, con motivo de ese Estudio.

Asimismo, el Presidente de la Comisión expresó su disposición para llevar a cabo la presentación del Estudio, no solo a los partidos políticos, sino también a instituciones académicas, por lo tanto, pidió al Secretario Técnico contactar a la Dirección de Vinculación con Organismos Externos para planear las actividades.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión dio por presentado el Informe e instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias a fin de que el documento siga la ruta institucional del proceso editorial hasta su difusión. Finalmente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el décimo primer punto del Orden del día, correspondiente a:

11. Presentación de la *Nota Informativa sobre la realización del Festival Cívico 2025.*

El Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico presentar un breve resumen de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que la Nota Informativa da cuenta de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos en la primera edición del *Festival Cívico 2025*, cuyo evento innovador se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2025 en el vestíbulo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México con la participación de trece instituciones que colaboraron mediante el mismo número de stands.

Agregó que, se contó con la intervención de seis expresiones artísticas desarrolladas de manera paralela a las actividades de los *stands*. Se registró una asistencia estimada de 691 personas, de las cuales el 54% (374) de ellas fueron mujeres y el 46% (316) personas fueron hombres.

Finalmente, mencionó que la afluencia obtenida, así como los altos niveles de satisfacción reportados a través de un indicador de utilidad, el 96% de las personas confirman que el modelo de *Festival Cívico 2025* constituye una estrategia efectiva que optimiza la interacción con el público y con alto potencial para seguir desarrollándose en lo sucesivo por parte de este Instituto Electoral.

El Presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión agradeció la colaboración institucional para el desarrollo del *Festival Cívico 2025* y mencionó que se tiene planteado realizar un evento similar para el presente año, agregó que a la edición 2025 acudieron él y la Consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez y que la respuesta de la comunidad estudiantil fue bastante positiva, siendo una necesidad de las distintas juventudes el tener ofertas de este tipo no solamente por las presentaciones musicales o las publicaciones que se obsequiaron, sino también por los talleres que se impartieron por las demás instituciones, con los cuales les dieron a las juventudes herramientas y documentos para proteger, defender y promover sus derechos fundamentales.

Enseguida, el Presidente de la Comisión dio por presentada la Nota Informativa y solicitó al Secretario Técnico continuar con el décimo segundo punto del Orden del Día, correspondiente a:

12. Presentación del Segundo informe trimestral Proceso consultivo dirigido a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, respecto a las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. Periodo: del 22 de septiembre al 19 de diciembre de 2025.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

El Secretario Técnico aprovechó para manifestar que se recibieron observaciones al Informe por parte de la oficina de la Consejera electoral Sonia Pérez Pérez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión dio por presentado el Informe de cuenta; instruyó al Secretario Técnico para que el documento se remitiera a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, a fin de dar seguimiento al proceso consultivo e integrar los elementos necesarios para la elaboración del Informe final que será sometido a la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el Plan General de Trabajo para la Realización de Consultas a Grupos de Atención Prioritaria de la Ciudad de México y la Implementación de Acciones Afirmativas en Materia de Postulación de Candidaturas. Finalmente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el décimo tercer punto del Orden del Día, correspondiente a:

13. Presentación del Informe de acciones en el marco de la “Campaña Internacional 16 Días de activismo contra la violencia de género” 2025.

El Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico presentar este punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, a través de actividades de sensibilización, formación, diálogo intercultural y articulación comunitaria, el Instituto Electoral reafirma su compromiso institucional con la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia política contra las mujeres y la promoción de los derechos humanos.

Asimismo, señaló que el documento ofrece una visión clara y estructurada de las Mesas de Diálogo con Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y conversatorios especializados, actividades culturales, talleres para juventudes, capacitaciones dirigidas al personal directivo y la estrategia de comunicación digital desplegada durante la campaña. Mencionó que, en su conjunto estas acciones muestran un esfuerzo integral para visibilizar, atender y prevenir las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres y las niñas, así como para fortalecer su participación política en condiciones de libertad y seguridad.

Finalmente, comentó que dicho informe constituye un ejercicio de rendición de cuentas y una herramienta que permite dimensionar el alcance de la campaña, su impacto social y los avances del Instituto Electoral en la construcción de una vida libre de violencia para todas las mujeres.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

En uso de la voz, la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido reconoció el trabajo que se está llevando de manera más sistemática y con objetivos específicos y sugirió que, en la medida de lo posible en ese tipo de informes se proporcione un análisis sobre los resultados o los impactos que se tienen de las actividades, citó por ejemplo que, de las Mesas de Diálogo realizadas para conocer el tipo de violencia que pueden recibir mujeres en pueblos originarios e indígenas se resolvió que con los tres Foros no se tuvo el alcance esperado y, por lo tanto, se realizarán otros dos Foros, siendo este un resultado importante a destacar, aun y cuando en su oportunidad se haga un informe específico en atención a la sentencia a la que se está dando cumplimiento, por eso señaló, hay que proporcionar más información de los aspectos y hallazgos importantes, darles seguimiento y resaltar las áreas de oportunidad en las que se puede seguir trabajando a partir de estas actividades en conmemoración de los 16 Días de activismo.

El Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico tomar en consideración la solicitud de la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido para los subsecuentes informes.

Enseguida, el Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el décimo cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a:

14. Asuntos Generales.

A continuación, el Presidente de la Comisión consultó al colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo.

Al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 13:42 horas del día 21 de enero del año 2026, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman el consejero electoral Presidente de la Comisión y las consejeras electorales Integrantes de esta.¹

C. Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral Presidente de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Sonia Pérez Pérez

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS